



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 180ª Reunión Ordinaria

**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta
40051001-019-23 (CAGEG-019/2023)
Adquisición de Otros Equipos**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 9 de mayo de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Gaudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes Ejecutivo de compras	C. Ricardo René García López Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
---	--

C. Elizabeth Mendoza Rodríguez
Representante de la Secretaría de
Medio Ambiente y Ordenamiento
Territorial

C. José Ignacio Kasusky Chavero
Representante de la Secretaría de
Medio Ambiente y Ordenamiento
Territorial

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta **40051001-019-23 (CAGEG-019/2023)** para la Adquisición de Otros Equipos, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla para su debida constancia.
- b) Se aclara que los licitantes que cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal actualizado al 2022, podrán presentar impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2022 que emite el portal del padrón de proveedores, dentro del sobre de su oferta técnica, eximiéndoles en ese caso de presentar los documentos solicitados en los puntos 1.1, 1.2 y 1.3, siempre y cuando las propuestas técnica y económica, sean firmadas por la persona que se encuentra registrada en dicho padrón como representante legal de la participante. Lo anterior se sujeta a lo señalado en el título cuarto, capítulo único, relativo al Padrón Estatal de Proveedores de la Ley. Dejando sin efecto el tercer párrafo posterior al punto 1.15, del apartado III Presentación de Ofertas, de las bases.

- c) Se aclara que para todas las partidas que se licitan, se requiere:

Presentación de ofertas de manera presencial:

1.12 Carta de respaldo firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista hacia el licitante, en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderán de manera conjunta para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta en marcha, según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento.

En el caso de la oferta electrónica considerar el requisito anterior como el punto 1.9

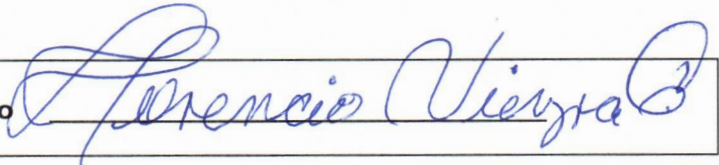
Dejando sin efecto el requisito mencionado en los puntos 1.12.1, 1.12.2 y 1.12.3 de la oferta presencial y en los puntos 1.9.1, 1.9.2 y 1.9.3 de la oferta electrónica, señalados en el apartado III de las Bases de la presente licitación.

IV. Fundamento Legal

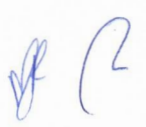
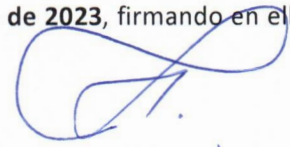
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **10:55 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **09 de mayo de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.



Número de operación: 7900001985 A

Nombre: _____

Aplicar Reinicializar

[illegible]

1 registros encontrados

Número de evento	Descripción	Proveedor	Nombre	Anexo preguntas	Fecha envío	Acuse	Emitir Acuse

4. L. G. R.

Handwritten marks: a large 'X' and the letters 'H H'.

Q

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-019-23 (CAGEG 019/2023)
PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS

Por medio de la presente, nos permitimos la aclaración de las siguientes dudas:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: SEQUOPRO S.A. DE C.V.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	Anexo I. partidas 1,2,3,4,5,6,7, 8,9 Y 10	II.f	Favor de indicar cual es el plazo de entrega de los equipos en las diferentes partidas descritas en el anexo I.	Los bienes deberán ser entregados a más tardar el 6 de octubre de 2023 en los lugares que se indican en la tabla del inciso f) del apartado II. Información específica de la licitación, en horario de recepción de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
2	Anexo I. partidas 1,2,4,5,6,7,8, 9 Y 10	II.f	Favor de aclarar si se propondrá un calendario de instalación y puesta en marcha de los bienes de acuerdo con los diferentes lugares de entrega.	Los bienes deberán ser entregados a más tardar el 6 de octubre de 2023 en los lugares que se indican en la tabla del inciso f) del apartado II. Información específica de la licitación, en horario de recepción de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. El o los proveedores adjudicados podrán entregar los bienes antes de la fecha límite. El contacto para la recepción de los bienes es el C. Ricardo René García López, Cel. 464 653 58 90, dirección de correo electrónico rgarcial@guanajuato.gob.mx , previa cita. Para todas las partidas, excepto para la partida 3 , deberá considerar la instalación y puesta en marcha de los bienes en los mismos lugares de entrega, la cual iniciará a partir de la fecha de entrega y no excederá de 5 días

				hábiles.
3	Anexo I. partidas 1,2,3,4,5,6,7, 8,9 Y 10	II.g	Favor de aclarar si la convocante asignará el lugar para llevar a cabo la capacitación del personal de la dependencia. Y si la capacitación es Teórico-Practica	La capacitación se realizará en alguna de las estaciones de monitoreo o en la sala de juntas de SMAOT, se definirá en cada caso con el proveedor adjudicado. Se aclara que se requiere capacitación Teórico-Práctica.
4	Anexo I. partidas 1,2,3,4,5,6,7, 8,9 Y 10	III	Favor de indicar la vigencia que se debe considerar en la presentación de las ofertas	No se debe señalar vigencia. Deberá apegarse a lo señalado en el Anexo B: "Precio Firme hasta la entrega total de los bienes, independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero".

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuestas
5	Anexo I. Partida 5 y 9		Analizador de CO. Se solicita rango mínimo de 0 -50 ppm (0-50,000 ppb), favor de indicar si es aceptable ofrecer un analizador de CO con auto-rango de 0 – 200 ppm, en este auto rango el equipo puede trabajar desde 0 hasta 200,000 ppb, con lo cual cumple y se mejora lo solicitado por la convocante.	Podrá ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
6	Anexo I, Partida 6 y 10		Analizador de NOx. Se solicita rango mínimo de 0 -1 ppm (0-1000 ppb), favor de indicar si es aceptable ofrecer un analizador de NOx con auto-rango de 0 – 20 ppm, en este auto rango el equipo puede trabajar desde 0 hasta 20,000 ppb, con lo cual cumple y se mejora lo solicitado por la convocante.	Podrá ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
7	Anexo I, Partida 7		Analizador de Ozono. Se solicita rango mínimo de 0 -1 ppm (0-1000 ppb), favor de indicar si es aceptable ofrecer un analizador de ozono con auto-rango de 0 – 20 ppm, en este auto rango el equipo puede trabajar desde 0 hasta 20,000 ppb, con lo cual cumple y se mejora lo solicitado por la convocante.	Podrá ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

8	Anexo I, Partida 8		Analizador de SO2. Se solicita rango mínimo de 0 -1 ppm (0-1000 ppb), favor de indicar si es aceptable ofrecer un analizador de SO2 con auto-rango de 0 – 20 ppm, en este auto rango el equipo puede trabajar desde 0 hasta 20,000 ppb, con lo cual cumple y se mejora lo solicitado por la convocante.	Podrá ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
9	Anexo I, Partida 3		Generador de Aire Cero. Favor de indicar si es aceptable oferta un generador de aire cero que cumple con todas las características técnicas solicitadas, y que cuenta con un secador de punto de rocío para su operación de -15°C, que permite la operación óptima de generación de aire seco, lo que no hace necesario un led visual de alerta de punto de rocío.	Podrá ofertarlo, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
10	Anexo I, Partida 4		En la descripción del equipo se menciona: "Filtro cinta para monitor de carbón Negro BC 1054". Favor de indicar si se debe incluir en la oferta los filtros cinta y si es así, indicar que cantidad se requiere.	Se aclara que deberá considerarse en la oferta técnica y económica que se requieren 4 cintas para monitor de carbón Negro BC 1054.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
11	Anexo I. partidas 1,2,3,4,5,6,7 ,8,9 Y 10	III.a.1.2 y 1.6	Favor de aclarar que la identificación personal oficial vigente es el documento que se presenta dentro o fuera del sobre de la oferta técnica (a elección del licitante). Y que los documentos mencionados en el punto 1.6 se presentan dentro del sobre de oferta técnica para cotejo y que se devolverán una vez terminado el proceso de licitación.	Es correcta su apreciación. Las copias certificadas y/o originales se devolverán en el mismo acto de apertura al representante de la persona física o empresa.
12	Anexo I. partidas 1,2,3,4,5,6,7 ,8,9 Y 10	III.a.1.10	Para el caso de pago de bases por medio de transferencia electrónica, ¿Se deberá validar la correcta recepción del pago? y ¿Por que medio y persona se valida?	La correcta recepción del pago genera su comprobante, el cual deberá incluir en el sobre de su propuesta técnica.
13	Anexo I. partidas 1,2,3,4,5,6,7 ,8,9 Y 10	III.a.1.12.2	Favor de confirmar, para todas las partidas que se liciten, que se debe presentar carta del fabricante señalando que el licitante es su distribuidor autorizado y que lo apoya en las garantías de los bienes adjudicados indicando el número de partida que respalda el documento.	Se aclara que para todas las partidas que se licitan, se requiere: 1.12 Carta de respaldo firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista hacia el licitante, en la que

				manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderán de manera conjunta para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta en marcha, según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento. En el caso de la oferta electrónica considerar el requisito anterior como el punto 1.9 Dejando sin efecto el requisito mencionado en los puntos 1.12.1, 1.12.2 y 1.12.3 de la oferta presencial y en los puntos 1.9.1, 1.9.2 y 1.9.3 de la oferta electrónica, señalados en el apartado III de las Bases de la presente licitación.
14	Anexo I. partidas 1,2,3,4,5,6,7 ,8,9 Y 10	IV.	Favor de indicar si es aceptable que la convocante pueda otorgar anticipo.	En la presente licitación no se tiene contemplado otorgar anticipo.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: TERSUM A´RES S.A.P.I. DE C.V.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuestas
1	1 y 2		EQUIPO DE MEDICION DE PM2.5 Se solicita amablemente a la convocante aceptar una resolución de 0.1 UGR/M3, aclarando que esto cumple con los criterios de la EPA para medición de partículas en	Podrá ofertarlo, toda vez que se encuentra dentro de lo solicitado en el Anexo I.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

			el aire ambiente.	
2	4		MONITOR DE CARBON NEGRO MULTIESPECTRO Se solicita amablemente a la convocante permita ofertar monitores de carbono negro multiespectro de otra marca, debido a que en la descripción se solicita una marca y modelo en específico, lo que impide la participación de otras marcas.	No se acepta su propuesta, los licitantes deberán apegarse a la marca y modelo solicitados en la partida 4 del Anexo I de las bases de la presente Licitación.
			Se solicita amablemente a la convocante acepte 7 longitudes de onda, aclarando que abarca el multiespectro completo para medir carbono negro y carbono café. Se solicita amablemente a la convocante acepte un sensor de temperatura y humedad relativa, así como filtro cinta de otra marca y modelo, aclarando que no impiden el correcto funcionamiento del monitor de carbono negro multiespectro; esto debido a que impide la participación de otras marcas.	
3	5 y 9		ANALIZADOR DE CO Se solicita amablemente a la convocante acepte un analizador de CO sin puerto USB, aclarando que el equipo cumple con los criterios de la EPA y la SEMARNAT para medición de monóxido de carbono. Se solicita amablemente a la convocante acepte un ruido de 25 ppb, aclarando que el equipo cumple con los criterios de la EPA y SEMARNAT para medición de monóxido de carbono.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, lo anterior al no afectar en la operatividad de medición del equipo.
4	6 y 10		ANALIZADOR DE NOX Se solicita amablemente a la convocante acepte un analizador de NOX sin puerto USB, aclarando que el equipo cumple con los criterios de la EPA y la SEMARNAT para medición de óxidos de nitrógeno. Se solicita amablemente a la convocante acepte un ruido	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, lo anterior al no afectar en la operatividad de medición del equipo.

			menor de 0.1 ppb, aclarando que el equipo cumple con los criterios de la EPA y SEMARNAT para medición de óxidos de nitrógeno.	
5	7		ANALIZADOR DE OZONO Se solicita amablemente a la convocante acepte un analizador de O3 sin puerto USB, aclarando que el equipo cumple con los criterios de la EPA y la SEMARNAT para medición de ozono.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, lo anterior al no afectar en la operatividad de medición del equipo.
6	8		EQUIPO ANALIZADOR DE SO2 Se solicita amablemente a la convocante acepte un analizador de SO2 sin puerto USB, aclarando que el equipo cumple con los criterios de la EPA y la SEMARNAT para medición de dióxido de azufre. Se solicita amablemente a la convocante acepte una precisión de 1 ppb, aclarando que el equipo cumple con los criterios de la EPA y la SEMARNAT para medición de dióxido de azufre. Se solicita amablemente a la convocante acepte un analizador de dióxido de azufre donde no se especifique la resolución de las entradas analógicas debido a que esto es propio de una marca en específico, aclarando que el equipo cumple con los criterios de la EPA y la SEMARNAT para medición de dióxido de azufre.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, lo anterior al no afectar en la operatividad de medición del equipo.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	III. Presentación de ofertas	1.6	El ACTA CONSTITUTIVA de mi representada ha tenido dos modificaciones, se solicita amablemente a la convocante indicar si es necesario presentar ambas modificaciones en la propuesta de la presente licitación.	Se requiere anexar todas las modificaciones del acta constitutiva, en copia simple. Conforme a lo señalado en el punto 1.6 del apartado III, inciso a) de las bases de la presente licitación.